División de Recursos Administrativos

Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) · Manual de Organización y Funciones

Código: DPyD-MA-004 | Versión: 03 | Fecha: 12/06/2026

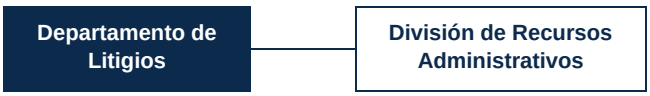
1. Ficha general

Título de la unidad	División de Recursos Administrativos
Naturaleza de la unidad	Consultiva / Asesora
Estructura orgánica	El personal que la integra
Relación de dependencia	Departamento de Litigios
Relación de coordinación	Con todas las unidades de la institución
Ubicación en el organigrama	Depende del Departamento de Litigios, dentro de la estructura del MIVHED.

2. Objetivo general

Coordinar y gestionar la respuesta de los recursos administrativos de reconsideración interpuestos ante el Ministerio, garantizando su análisis oportuno, fundamentación jurídica adecuada y respuesta conforme al marco normativo vigente.

Ubicación en el organigrama



3. Funciones principales

1	Obtener la orientación y/o información relevante de las distintas áreas del Ministerio, para emitir las respuestas a los recursos administrativos de reconsideración.
2	Coordinar las respuestas de los recursos administrativos en cuestión.
3	Revisar y coordinar el envío de las respuestas de los recursos administrativos.
4	Velar por el cumplimiento de los plazos de respuestas y demás formalidades previstas en la normativa.
5	Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

Estructura de cargos

Encargado(a) de la División de Recursos Administrativos

Los cargos que integran esta unidad serán definidos en el Manual de Cargos, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

4. Relación con otras unidades del MIVHED

Departamento de Litigios	Unidad de la cual depende directamente la división, conforme a su relación de dependencia.
Direcciones y áreas del Ministerio	Proveen la orientación e información relevante que esta división necesita para emitir las respuestas a los recursos de reconsideración (función 1).
Áreas internas del MIVHED	Con todas las unidades de la institución mantiene su relación de coordinación, según la ficha general.

Fuente: Manual de Organización y Funciones del MIVHED, código DPyD-MA-004, versión 03, 12/06/2026 [ficha de la División de Recursos Administrativos, págs. 28–29].